

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LABORATORIOS PHARMAFOODS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de enero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, el señor: **JARA DAVILA JORGE ANIBAL**, poseedor del 80% de acciones; la señorita: **JARA ALMEIDA PAOLA ESTEFANIA**, poseedor del 20% de acciones. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, la señora, **JARA ALMEIDA PAOLA ESTEFANIA** como presidenta de la compañía y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **VERGARA PAOLA JUDITH**.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Toma la palabra el señor Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2018. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe del señor Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- Se procede a dar lectura, tanto del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en



el periodo 2018 existe una utilidad pequeña, la Junta luego de varias deliberaciones resuelve que luego del reparto correspondiente para los empleados, esa utilidad permanezca sin repartirse hasta obtener liquidez.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.

JARA DAVILA JORGE ANIBAL
SOCIO

JARA ALMEIDA PAOLA ESTEFANIA
SOCIO

VERGARA PAOLA JUDITH
SECRETARIA DE LA JUNTA